

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN.

[José Antonio Luengo Latorre](#)

Psicólogo, miembro del Equipo¹ de apoyo para la prevención del acoso escolar de la Comunidad de Madrid.

Profesor de la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

RESUMEN

Responder adecuadamente al fenómeno del acoso entre iguales o acoso escolar supone una responsabilidad de toda la sociedad. Y no exclusivamente de los centros educativos. Hablar de este fenómeno es hablar de una enfermedad social, que nace del modelo relacional del mundo adulto y de concepciones muy profundas que afectan de manera notable al modo en que se perciben y gestionan los conflictos, se percibe y trata la diversidad y se interpretan las necesidades de los demás. El presente artículo aborda los aspectos nucleares del concepto de acoso escolar y describe las responsabilidades que los centros educativos, de modo especial, pero no exclusivamente, tienen a la hora de prevenir, detectar e intervenir en el fenómeno. Incorpora, asimismo, el texto, referencias actuales y novedosas respecto a las actuales líneas de trabajo y recursos en el tratamiento integral del fenómeno.

PALABRAS CLAVE

¹ Dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación e Innovación de la Comunidad de Madrid.

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Bullying, acoso escolar, acoso entre iguales, cyberbullying, violencia, maltrato entre iguales.

ABSTRACT

Responding adequately to the phenomenon of peer harassment or bullying is not only responsibility of schools but of the whole society. This phenomenon is a social disease that is born from the relational model of adults world and deep concepts that affect significantly the way in which they perceive and manage conflicts, diversity is perceived and treated and other needs are interpreted. This article approaches the main aspects of bullying and describes the responsibilities that in a special way, but not only, educative centers have in order to prevent, detect and react in this sensitive issue. In addition, this text incorporates recent references regarding the current lines of work and resources in the treatment of this phenomenon.

KEYWORDS

Bullying, peer harassment, cyberbullying, abuse, violence,/ peer abuse.

1. LAS EXPERIENCIAS DE RELACIÓN INTERPERSONAL ENTRE IGUALES

No es fácil siempre interpretar el alcance, la dimensión y, por supuesto, las posibles consecuencias de los muchos conflictos que, por razón natural de convivencia y relación continuada, podemos observar entre nuestros alumnos en los centros educativos. No lo es. Y es esta una de las principales preocupaciones de maestros, profesores y centros educativos para atender adecuadamente la cada vez más frecuente demanda de atinar siempre y a la mayor brevedad en la más adecuada respuesta, la más correcta medida a lo

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

observado. La RAE define el término conflicto como lucha, pelea, apuro, situación desgraciada y de difícil salida.

Aunque puede hablarse técnicamente de conflictos interiores, apelando a estados personales que definen la duda para salir o resolver una situación que nos está costando gestionar, en términos generales, podría entenderse el conflicto como una situación en la que dos o más individuos con intereses diferentes y contrapuestos entran en confrontación o emprenden acciones mutuamente opuestas, con el objetivo de neutralizar, contrarrestar o dañar a la parte que se considera rival. Se trata por tanto de una crisis, de un atasco en la relación entre al menos dos personas, con más o menos agitación y encrespamiento o irritación. Y puede, claro, ser más o menos duradero. Y virulento. No obstante, hablamos de confrontación, de intereses contrapuestos claros y evidenciados. La cosa puede llevar a escenarios de intercambio verbal o incluso físico, con más o menos impacto para quienes lo observan por cualquier razón al estar cerca del mismo, física y/o psicológicamente.

Conflictos entre iguales, entre compañeros, ya se ha dicho, hay muchos a lo largo de los largos periodos en que unos y otros comparten aulas, pasillos, recreos y, también, redes sociales. Y hay enfados, y peleas, que duran más o menos, como hay hermanamientos, alegrías compartidas e incombustibles. Conviviendo aprendemos a vivir con los otros, es decir, a ganar, y también a perder; a ceder, a callar o a hablar; a argumentar y defender nuestras ideas, a comprender las de los demás, a ponernos en su lugar; a tolerar; a compadecer y a ayudar. Y, cómo no, a ver frustradas nuestras expectativas o ilusiones. Y seguir caminando, no obstante, un poco más fuertes cada día. Los conflictos marcan nuestra vida. Y nuestros alumnos suelen salir mejores personas conforme van enfrentándose a ellos, viviéndolos, gestionándolos. Superándolos. Y experimentando la vida en su recorrido.

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Pero en ese espacio, necesario y siempre controvertido, los alumnos también necesitan nuestra ayuda, la de los adultos: y, en el supuesto que nos ocupa, la de quienes ejercemos de modelo desde nuestras responsabilidades como profesionales en el sistema educativo. Aunque, claro, no solo. El papel de padres y madres es incontestable. Y no suficientemente tenido en consideración en el contexto que nos ocupa.

Niños y adolescentes necesitan mucha ayuda. Necesitan nuestros argumentos, explicaciones, maneras de ver lo que sucede; necesitan vernos responder, con criterio, sensibilidad y disposición. No reaccionar sin más. Precisan también nuestro modelo de ser y estar. Ayudarles a leer la realidad, desdramatizar, encauzar sus enfados y enfrentamientos. Siempre hay una luz en el camino. A veces al final, pero la hay.

Las disputas entre compañeros se inician desde que les colocamos juntos, a unos y otros, en nuestras aulas. Y en los parques... Desde bien chiquititos. Desde la escuela infantil, por supuesto. Sonajeros y juguetes se convierten con facilidad en elementos de fricción entre los más pequeños. A ver quién se lo lleva a la boca antes se convierte a veces en una pequeña reyerta. Entre llantos y algún que otro arañazo. Enfados y pequeñas peleas, desavenencias entre niños y niñas en educación infantil requieren de nuestra práctica para extraer siempre la mejor solución, la más creativa enseñanza de y por lo vivido tan intensamente. Salen así de su egocentrismo (que no egoísmo) y aprender a enfocar las cosas entendiendo que no están solos, que no va a ser todo tan fácil como *llegar y besar el santo...*

Amistades que se hacen... En los primeros años niños y niñas se hacen amigos por tener el mismo color o rizado del pelo, llevar la misma o parecida ropa o simplemente por coincidir y verse en un parque un día cualquiera. Y también se deshacen. Casi por idénticos motivos. Amores profundos que dejan de serlo en cuestión de segundos. Grupos que

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

acogían ayer y dejan de acoger a determinados miembros hoy. Por cualquier motivo, incluso de lo más peregrino. “Mamá, mis amigas (o amigos) no me dejan jugar con ellas (o ellos) en el recreo...” Y la consulta de los padres llega, cada vez con más frecuencia y probablemente intensidad, a la escuela. La alarma por las consecuencias de la frustración, por los posibles traumas sobrevenidos, por lo que no sale bien o como simplemente se esperaba, se activa y salta con una facilidad pasmosa y acaba detallándose en los despachos de los tutores o equipos directivos.

El miedo actual al acoso y las consecuencias que este puede traer consigo ha penetrado contundentemente. Y surgen muchas dudas. Entre los grupos de padres y madres y en los propios centros educativos. ¿Será acoso? ¿Qué puede pasarle a mi hijo? ¿Qué debo hacer? ¿Qué pasos seguir? En los procesos de valoración y percepción social, el movimiento del péndulo ha pasado de habitar en la zona de invisibilidad absoluta de esta realidad a rozar la franja de alerta máxima. Con todos los alarmismos y falsos positivos que esta situación puede traer aparejados.

Acabaremos inventando un “conflictómetro” que sea el responsable, a poder ser en modo de aplicación informática, de resolver estas dudas. Meteremos los datos y saldrá automáticamente una respuesta. Con mediciones precisas de grados, intensidad, perfiles y, cómo no, consecuencias previsibles. Y una, asimismo, rápida y eficiente tabla de soluciones al problema en cuestión. Lo que tarda la impresora en poner negro sobre blanco a nuestras cuitas.

La cosa debe ir, estimo, en otra dirección. Es necesario, por supuesto, entender que el denominado acoso entre iguales, para ser considerado como tal, debe ser entendido como una forma de violencia, y, por tanto, una forma de maltrato. Implica intencionalidad, permanencia en la acción y cierto grado de desequilibrio jerárquico entre agresores y

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

víctimas. El acoso entre iguales no es un conflicto en sí mismo (aunque en determinados casos éste puede derivar en una situación de acoso, desequilibrada...) El acoso es un comportamiento que pretende hacer daño, con desequilibrio entre las partes. En ocasiones iniciado, sí, como una simple broma; pero perpetuado con alevosía e intención de herir.

Por tanto, acoso, maltrato y violencia se reconocen en sus perfiles y conviven en la acción. Desgraciadamente para la víctima, pero no solo. También para los observadores, que no es infrecuente se mantengan en silencio, o mirando hacia otro lado; y para los agresores (aunque no solamos detenernos en esta observación), que caen a tumba abierta por un precipicio ominoso que no les lleva a ningún sitio... O sí. Jaleados y animados por cohortes de compañeros incapaces también de entender el dolor que puede anidar en el corazón y el alma de las víctimas.

Así las cosas, tal vez lo del “conflictómetro” no sea tan mala idea... Pero uno de los que funciona con la mirada y la observación, la escucha, el diálogo, la comprensión. La evaluación medida y justa de las cosas. Y la sensibilidad. No es este, precisamente, un momento sencillo. Probablemente, estemos en un momento en el que es necesario, imprescindible, diría yo, concebir la convivencia, y sus retos, como el corazón de la vida de los centros educativos. Y considerar que, en efecto, en nuestro cotidiano hacer y estar en ellos vamos a encontrar situaciones conflictivas, algunas no poco importantes, que, sin llegar a ser consideradas como acoso entre iguales, requiera de acciones pautadas, protocolizadas, como se dice ahora.

Probablemente debamos insistir, alto y claro, en que el nudo gordiano de nuestra intervención es la tasación del impacto en nuestros alumnos, de las consecuencias de que se evidencian o nos son transmitidas por ellos mismos, compañeros, o por sus familiares. Y valorar y tomar en consideración la inquietud, desasosiego y, en su caso, el dolor que

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

pueda generar la situación vivida. No el que nosotros entendemos que debería ser. Sino el que nos es mostrado y explicado. Y valorarlo. Tasar, medir, evaluar, siempre; sin descalificaciones, más o menos gratuitas, de las preocupaciones que se nos puedan plantear. Y actuar. Siempre actuar. Actuar para ayudar a ver algo de luz. Y explicarlo bien; y anotar lo que hacemos. Dejando claro el itinerario que vamos a seguir. Más o menos sencillo. Desde un simple conflicto, que no va a ir a más y puede atenderse y aliviarse con facilidad, a la lacra de una situación de acoso gratuito y deleznable. No deben situarse unos y otros exactamente en la misma escala (recordemos que en el conflicto existe confrontación, más o menos en paralelo entre las partes) pero les son comunes algunos elementos. Entre los que destaca, la consecuencia, personal e intransferible, vivida por cada persona cuando se ve afectada por una situación que no sabe gestionar, que no controla, que le provoca cierta indefensión, que no puede enfrentar por sí solo. Y socava y lamina su autoconcepto. Y también su autoestima. Que no son la misma cosa.

Conflictos, más o menos intensos y graves, requieren siempre de nuestra intervención, de naturaleza educativa y pedagógica. Y alumnos y padres deben conocer nuestra implicación en esta tarea. Argumentando bien el estado de la cuestión, definiendo adecuadamente cada situación y midiendo la necesidad de acción, pautada y ordenada. La sensibilidad del equipo directivo y la acción tutorial en la base y como ejes visibles de cada respuesta. El reto puede no ser solo conocer si una situación es tasada como acoso o no. Que lo es, sin duda. Sino también cómo debemos intervenir en el complejo gradiente de intensidad y características de las situaciones a las que sin duda vamos a enfrentarnos.

2. UN FENÓMENO REAL

En estos dos o tres últimos años no era inhabitual encontrarnos cada mañana con una nueva noticia, algún caso que ha saltado a los medios. No es infrecuente. Noticias más

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

o menos duras y traumáticas. A veces muy poco contrastadas. Noticias que, claro, llevan a otras noticias sobre la respuesta, o mejor, reacción, de las Instituciones. Planes que se divulgan, medidas que pretender abordar, definitivamente, una lacra existente y muy dolorosa pero no siempre bien tratada técnicamente, y, claro, mediáticamente. El denominado acoso escolar debe ser adecuadamente tasado, como fenómeno social y como experiencia personal.

2.1. ALGUNAS PRECISIONES ESENCIALES.

2.1.1. El llamado acoso escolar debería ser entendido, más bien, como acoso entre iguales, o maltrato entre iguales, casi mejor. El lenguaje marca nuestras vidas y señalar con el término escolar este tipo de execrables comportamientos, alienta la idea o, al menos puede hacerlo, de que una vez más, la escuela no está a la altura, o que es, casi, la responsable del fenómeno. El maltrato entre iguales se da en la escuela, en los centros educativos. Allí pasan los días, más de 175 al año, todos nuestros niños y adolescentes. Durante seis o siete horas diarias entre unas cosas y otras. Y, claro, allí hay convivencia. Y conflictos. Pero no es la escuela la que abona este tipo de conductas. Al menos en la gran mayoría de los casos. Es este un problema de índole social, asociado a una sociedad que, parece, ha dado por perdidos determinados valores ligados al respeto, a la compasión, a la empatía, la ayuda, la solidaridad, el apoyo, la comprensión, la cercanía, la tolerancia.

2.1.2. El maltrato entre iguales es un fenómeno real, que conste, y muy doloroso para quien lo sufre. De las numerosas conversaciones con víctimas de este fenómeno, al abrigo de los efectos del momento en que se produce, o pasados ya algunos años de las terribles experiencias vividas, he aprendido muchas cosas, pero cinco esenciales. Cinco que siempre me dijeron ellas, las víctimas, que, por favor, las hiciese visibles: (1) En situaciones de maltrato grave el dolor es profundo. Como

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

profunda es la desesperanza que crea, la pérdida de la confianza que genera, en todos, en quienes te rodean, en ti mismo, también. (2) Las fantasías más recurrentes son dos, la de la venganza (algún día...) y, ojo, la de quitarse del medio... Muy duro. Mucho. (3) Una especialmente importante: la importancia de la ayuda de los compañeros, de los iguales. De los que casi siempre, solo, observan. Sin hacer. Basta sentir una mano en tu hombro, la mirada sincera, el apoyo de algunos amigos y compañeros para que todo sea menos duro, más abarcable, abordable... (4) Es necesario pedir ayuda. Si no te atreves a enfrentar la situación pide ayuda. No lo dudes. Y no te retrases en hacerlo. Nunca. Y (5), de esto se sale. Con ayuda, se puede salir...

2.1.3. Medir la incidencia del fenómeno no es tarea sencilla. Tasar un comportamiento de maltrato o acoso entre iguales no es fácil, pero existen definiciones y límites, establecidos a través de la experiencia y la investigación: 1) La Intensidad de las agresiones (verbales, físicas, emocionales...); (2) la duración y permanencia de las mismas; (3) la existencia de jerarquía de poder diferencial entre agresores y víctimas; y (4) la intención de hacer daño. Pero medir el impacto (personal) del maltrato, sus consecuencias precisas, asimismo, de la consideración de variables no poco importantes. Entre otras, (1) la red de apoyo social de la víctima; (2) las características y personalidad de la persona agredida, sus habilidades de afrontamiento; (3) la respuesta de los iguales, de los observadores; (4) las condiciones de seguridad y posibilidad de denuncia existente en el entorno; (5) la implicación de tutores y profesores en la promoción de la convivencia pacífica, y la medidas (y su rapidez y efectividad) de prevención, detección e intervención definidas en el centro educativo; (6) la respuesta de los padres de la víctima en la secuencia de actuaciones; (7) la respuesta de los padres y entorno de los agresores en el proceso de investigación de los hechos y la implementación de las medidas;

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

(8) la existencia (y calidad) de respuesta por parte de apoyos especializados; (9) la comunicación familia-escuela; y (10) el clima de convivencia que se vive en el centro educativo.

2.1.4. La incidencia que se cita al abrigo de determinados estudios no es correcta. Hablar del 25%, o, incluso, del 33% de incidencia es una exageración injustificada. Los estudios más rigurosos (Save the Children, 2016) hablan de porcentajes entre un 5 y un 10%, que ya son muchos niños en términos de números absolutos. Ningún profesor dará fe de unos porcentajes estimados que situarían un escenario de 200 niños maltratados por sus compañeros en un instituto de 800 alumnos. No es verdad. Volveremos a este asunto un poco más adelante haciendo referencia al trabajo realizado en la Comunidad de Madrid.

2.1.5. Los centros educativos han reaccionado, y siguen haciéndolo. Cada vez con más sensibilidad, y más herramientas y más conocimiento. Pero no es suficiente. Como no son suficientes los recursos de apoyo, intervención y orientación psicológica. Como no es suficiente, tampoco, la formación que sobre estos contenidos se da en las Facultades de Formación del Profesorado. Es necesario insistir en formar adecuadamente, dar buenos instrumentos, para detectar. E intervenir. Pero, sobre todo, para prevenir. Y en esa asignatura tampoco aprobamos. Sin perjuicio de las responsabilidades inherentes al ejercicio inexcusable de la patria potestad de los progenitores, los centros educativos tienen que ser también, más que nunca, escuelas de convivencia. Y escuela de ciudadanos. Ahondando, por supuesto, en la ciudadanía digital. Imprescindible ya. Sin dilación ni excusas.

2.2. LOS CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS OPCIONES DE RESPUESTA.

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Los centros educativos tienen gran capacidad de respuesta, si se hacen bien las cosas. Y que es en este contexto donde deberían adoptarse las medidas encaminadas a la resolución de este tipo de situaciones. La labor educativa es imprescindible. Hacer de la necesidad virtud, y “aprovechar” las situaciones complicadas y poco deseables, para generar reflexión, profundizar en el impacto de las acciones, construir, también, convivencia. Responder, que no simplemente reaccionar a lo complejo, a aquello que perturba las relaciones, que daña la construcción compartida del conocimiento, la propia interpretación de la vida. Y en esta tarea, los centros educativos, somos imprescindibles, por supuesto. Ahondando en la consideración del buen trato como herramienta esencial en el proceso de desarrollo, arrinconando la violencia. Y ayudando a quien la sufre y también a quien la ejerce.

Pero las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son necesarias en ocasiones. Porque en no pocos casos estamos ante comportamientos tasados como delitos por nuestro Código Penal. Y con agresores con más de 14 años. Con las implicaciones que esta circunstancia tiene por mor de lo establecido en la Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores. Y por la obligación que tenemos como ciudadanos, y más como profesores, si es el caso, de notificar aquellos comportamientos que pudieran vulnerar los derechos más sagrados de terceras personas, y más siendo niños, niñas o adolescentes. La acción coordinada y la sensibilidad son necesarias siempre, pero más en estos casos.

3. CADA VEZ ESTAMOS MÁS CERCA DE ACERTAR CON LA RESPUESTA ADECUADA

Cada vez estamos más cerca. O al menos eso nos parece. Avanzamos poco a poco en el diagnóstico del fenómeno, en la consideración de sus causas, en su naturaleza y en

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

los procesos que sostienen su desarrollo. Como si de una enfermedad se tratara. Y es que, en el fondo, se trata de una enfermedad. Una enfermedad social. Que afecta de forma directa a niños, niñas y adolescentes pero que surge, anida y crece sustentada por valores y principios deleznable: individualismo, egoísmo, desafección emocional, competitividad cruel, arrogancia, intolerancia, irresponsabilidad. Sabemos ya cosas suficientes para contener el fenómeno, algunas de las cuales es necesario abordar de manera decidida, con compromiso e implicación colectiva.

3.1. DEL FENÓMENO, SU INTERPRETACIÓN SOCIAL Y CIFRAS DE REFERENCIA

Sabemos, ha de insistirse, mucho de este fenómeno. Y, lo peor, sabemos mucho desde que Olweus (Olweus Bullying Prevention Program), a finales ya de los años 70 del siglo pasado y, especialmente, en la década posterior. Como sociedad, estimo, hemos tardado en exceso en tasar bien el fenómeno, interpretar su impacto y, sobre todo, dar con las respuestas adecuadas. Estamos cerca pero aún hay muchas cosas que asumir y abordar. Analicemos algunas de ellas.

3.1.1. El denominado acoso escolar no siempre se produce, sostiene o sufre en la escuela.

Se desarrolla y crece exponencialmente también en escenarios virtuales, de profunda influencia, expansividad y capacidad de penetración en las redes sociales. Que se ejecuta ordinariamente por compañeros y conocidos de las víctimas (en torno al 90%). Pero no siempre. El acoso no es solo un problema de convivencia. Esto también hay que subrayarlo. Es algo más. Que provoca un sufrimiento inexplicable a muchos niños y niñas. Es una forma de maltrato y de violencia intolerable. Violencia cruel, injustificada, gratuita, mantenida en el tiempo. No es un simple conflicto entre pares. Ni una pelea sobrevenida e inesperada. Es violencia planificada, organizada. Y jaleada y, por tanto, sostenida por las cohortes de

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

allegados que ríen, mantienen y difunden las agresiones, la vejación, la exclusión. Sosteniendo la miseria humana sin misericordia. Sin la más mínima reflexión de los profundos impactos de sus abyectas conductas.

3.1.2. La escuela y las relaciones que en ella cuajan no produce “per se” estos comportamientos.

La escuela, más bien, acoge y convive, a veces sin ser consciente o dar adecuada y rápida respuesta al proceso de anidamiento de un fenómeno que nace en una forma ruin de entender las relaciones entre las personas, una cultura de ser popular; que surge y se mantiene también protegido por una ética de la inacción, de falta de compromiso e implicación en la ayuda a quien está sufriendo. Que, a pesar de lo dicho, las escuelas tienen una responsabilidad irrenunciable no solo en la detección e intervención rápida, coherente, seria y eficaz de estos comportamientos, sino en la prevención de la violencia y el maltrato y en la promoción de la convivencia pacífica. La escuela tiene una responsabilidad irrenunciable no solo en la detección sino en la prevención de la violencia.

3.1.3. Parecemos hallarnos en una situación de cierta “alarma social”.

Condicionada y alumbrada también por el eco de noticias e informaciones, algunas especialmente dolorosas, que dan cuenta y permiten visibilizar hechos y comportamientos que hace unos años pasaban desapercibidos o sencillamente se ocultaban; tratados más o menos, con mayor o menor tino, cuando eran detectados. Y normalmente oscurecidos por una suerte de costumbre, profundamente arraigada, ligada al silencio. Un silencio contagioso. Muy contagioso. Hoy en día, hace casi nada realmente, el fenómeno ha visto la luz, de una manera deslumbrante, casi cegadora. Y, como bien sabemos, con efectos de sobresalto, y en ocasiones, de espanto, miedo, pavor. En los padres, por lo que

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

pueden vivir o estar viviendo sus hijos. En el profesorado, por lo puede ocurrir (o estar ocurriendo) y no ser conscientes de ello; y por las consecuencias de ello, claro. Y también por la dificultad de tratar de modo adecuado las reticencias y el temor epidémico que puede llevar a muchos padres a interpretar situaciones de conflicto ordinario entre chicos como presuntas situaciones de acoso premeditado e implacable.

Que la situación de alarma y alta sensibilidad social con todo lo que puede ser considerado acoso, maltrato o violencia sitúa el nivel de susceptibilidad de la población en el lado completamente opuesto al de la invisibilidad (y, por tanto, también de inacción) de cualquier movimiento pendular. Estamos en la zona roja, casi echando humo, en un contexto de visible excitabilidad. Y esto tal vez tenga que ser así. A pesar del tiempo que viene alertándose sobre la necesidad de actuar, casi acabamos de abrir la caja de los truenos, una especie de Caja de Pandora del que escapan, haciéndose más explícitos, todos los males que, en el caso que nos ocupa, hacen manifiestas y explícitas las mil caras del acoso y maltrato entre iguales. El péndulo deberá oscilar hacia un espacio más centrado, y por tanto más medido, en poco tiempo, de manera que seamos capaces de equilibrar el análisis de la realidad y tomar las decisiones que sean precisas con el máximo de eficiencia. Si lo conseguimos, estaremos acertando con las propuestas.

3.1.4. Para responder adecuadamente, tenemos que afinar con las estimaciones de la prevalencia del fenómeno.

No son infrecuentes las noticias que dibujan un escenario tan alarmante que parece incompatible con que las escuelas sigan abriéndose cada día. Las investigaciones no siempre aclaran lo que verdaderamente ocurre en nuestras aulas, y fuera de ellas. Estudios e investigaciones que presentan un escenario de

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

prevalencia del acoso escolar entre el 25 y el 30 % del alumnado han ocupado titulares en los medios de comunicación, normalmente asociados a alguna noticia específica sobre algún caso que ha sobresaltado a la opinión pública por algún motivo dramático o, al menos, llamativo.

Esas cifras están lejos de la realidad. Y ello puede deberse a muchos factores, pero, entre otros, a los instrumentos y procedimientos utilizados en el desarrollo de la investigación. En el análisis de prevalencia de un fenómeno como el que es de referencia habría que estimar tres elementos de incuestionable valor descriptivo y predictivo. En la Comunidad de Madrid se está trabajando con un marco de investigación (Comunidad de Madrid, Madrid.org: SociEscuela) en cada aula que incorpora: (1) el obligado autoinforme, es decir aclarados aspectos conductuales sobre lo que se pretende medir, se pregunta a cada alumno sobre si se siente preocupado en ese tipo de situaciones y la frecuencia con que se producen; (2) el heteroinforme, a saber, se solicita de los alumnos que aporten su valoración sobre lo que puede estar sucediéndole a alguno de sus compañeros, y (3) la entrevista, método incuestionable que permite matizar lo expresado por los alumnos que pueden encontrarse en una situación de riesgo. Sin perjuicio de otras de gran interés, esta metodología garantiza una aproximación práctica de gran profundidad, cruzando informaciones y evitando, o al menos reduciendo, muchos “falsos positivos”.

Tenemos la obligación de aproximarnos de la mejor manera, con instrumentos de medida precisos y contextualizados, a la situación real que objete la prevalencia de un fenómeno cruel y de profundo impacto en no pocos niños y adolescentes. El trabajo realizado en la Comunidad de Madrid marca un escenario de prevalencia del fenómeno en torno al 2-3% de la población infantil entre 8 y 15

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

años aproximadamente. En estas cifras se sitúa el *I Informe Regional sobre acoso escolar en la Comunidad de Madrid* (Comunidad de Madrid, Madrid.org: I Informe Regional). En la actualidad se está trabajando en la elaboración del II Informe regional que aportaría datos del curso 2016/17. Pero, atención, este porcentaje, aun alejado de las cifras disparadas que se señalaban con anterioridad, ya representa un escenario preocupante cuando traducimos los datos a números absolutos los datos. Bate decir que, en la región, están escolarizados alrededor de 350.000 niños y niñas en la franja de edad citada de entre 8 y 15 años.

3.1.5. Prevalencia e incidencia no coinciden siempre.

No obstante lo detallado sobre el análisis de prevalencia del fenómeno en la Comunidad de Madrid según el estudio citado, los datos de incidencia (número de casos nuevos) del curso 2015-16 se alejan sensiblemente de los datos de prevalencia señalados. En concreto, a lo largo del curso se presentaron en los centros educativos madrileños 573 denuncias de posibles casos de acoso escolar (que habilitaron la apertura del Protocolo contra el acoso escolar), de las que finalmente resultaron 179 casos de acoso confirmados. Es decir, un 0,03% aproximado de la población diana. Muy alejado de los datos de prevalencia citados (entre 2 y 3%) y reflejados en el Informe citado.

Así las cosas, los datos de prevalencia citados en el punto anterior, y reflejados en el citado Informe, publicado en la Web “Mejora de la convivencia y clima social de los centros docentes” de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid también se alejan de los datos recogidos de incidencia. Y entonces, ¿por qué existe tanta diferencia entre lo que los niños y adolescentes expresan en sus respuestas a los cuestionarios (auto-informe y hetero-informe, además de las entrevistas) que completan para medir las condiciones del clima

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

social de las aulas, y lo que realmente se pone en conocimiento de los equipos directivos en forma de notificación o denuncia? Si las investigaciones sobre prevalencia dicen la verdad, o se acercan a ella, ¿cómo es posible que exista tanta diferencia entre lo esperable y lo que realmente llega, en forma de denuncia, a los directores de los centros? Y esto en un contexto de alarma social como en el que al parecer nos encontramos... Hay quien intentará resolver esta duda argumentando, simplemente, que las administraciones cuentan lo que quieren, que ocultan datos, o que los maquillan. Esto es lo fácil. Pero no me parece que esta sea la causa. En absoluto. Entiendo, sin embargo, que hemos de buscar e indagar más. Sin duda. Creo sinceramente que puede haber otras razones que merece la pena explorar más. Entre otras:

- En términos generales, ¿son fiables los actuales métodos de investigación y el formato y procedimiento de los mismos? ¿Son fiables los datos de prevalencia que aportan? ¿Por qué hay tanta diferencia entre lo que chicos y chicas dicen que les ha pasado o les pasa, más o menos frecuentemente, en las investigaciones basadas en auto-informe (prevalencia) y lo que luego se acaba denunciando (incidencia)? ¿Se pregunta lo que debe preguntarse? ¿Se pierde de la investigación las respuestas que encontraríamos con el análisis de los hetero-informes y de la entrevista individualizada? ¿Qué se pierde realmente de lo nuclear de la experiencia vivida con las encuestas on-line basadas únicamente en el autoinforme?
- ¿Sigue imperando la ley del silencio? Es evidente que sí. Más de lo que, incluso, creemos. Nos da miedo contar, "levantar la liebre". Miedo a las consecuencias, posibles represalias, miedo a que el *remedio sea peor que la enfermedad*, miedo a que no me crean, miedo a ser el "pringado" que acaba chivándose de todo... Miedo a ser considerado en mi casa un "blandito"... Estas

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

son manifestaciones explícitas de muchos chicos y chicas cuando intentar explicar por qué no se visibilizan y denuncian determinadas situaciones. Algunas víctimas pueden entender que lo que ocurre forma parte de la vida que les toca, que "es lo que hay", que les pasa a muchos. E intentan sobrevivir sin contarlo... "Porque es normal que ocurra" (cultura del "todo vale" para unos y de "qué voy a hacer", para otros).

- Aunque parezca difícil de entender, ¿saben los chicos y las chicas, y sus padres, que si viven (sufren) este tipo de experiencias, deben contarlo cuanto antes? Tal vez se sigue confiando escasamente en la capacidad de intervención de los centros educativos. Y no se denuncia. Y, en ocasiones, se buscan alternativas como el cambio de centro educativo, por ejemplo.

- ¿Cómo responden los centros a las primeras demandas? ¿Se acogen adecuadamente? ¿Permiten canalizar con confianza las demandas de padres y madres y del alumnado?

- ¿Siguen existiendo centros que "ocultan" las situaciones? Esta es una pregunta también obligada. Y probablemente haya que responder afirmativamente, si bien la mejora evidenciada en estos últimos años es incuestionable.

- ¿Tenemos suficientemente en consideración la capacidad de resiliencia de muchos chicos y chicas que, pudiendo estar sufriendo comportamientos de exclusión, intimidación, vejaciones y demás, afrontan la situación con capacidad y competencia personal y social? "Esto que me preguntan ustedes me pasa, a menudo, pero sé responder a ello y no me inquieta en exceso..." Algunos casos no llegan a convertirse en denuncia de la situación (y consiguientemente formar parte de las estadísticas) no porque no se den en realidad situaciones de acoso, que en ocasiones se dan, sino por la capacidad de determinados alumnos

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

y alumnas de *impermeabilizar su corazón* ante los insultos, vejaciones, exclusiones...

Es incuestionable, tenemos que seguir trabajando para que no exista un solo caso que inquiete y angustie a alumnos y familias que no sea notificado y, consecuentemente, permita tasar la incidencia del fenómeno de manera adecuada.

3.1.6. El lenguaje que utilizamos y lo que decimos sobre el fenómeno del acoso entre iguales es muy relevante en los procesos de toma de decisiones que adoptamos.

Cuidar cómo hablamos, qué decimos, cómo nos manifestamos ante este fenómeno que amenaza con cierto grado de parálisis. No es verdad que los centros educativos no estén haciendo nada. No es verdad. Como no es verdad que los profesores y padres sean irresponsables en el ejercicio de sus responsabilidades a la hora de educar, de transmitir valores, de cuidar del desarrollo de los niños y adolescentes que de uno otro modo son su responsabilidad. Y no permitamos expresiones catastrofistas que no solo no ayudan ni contribuyen a mejorar el patrón de las respuestas, sino que inyectan un pesimismo paralizante, alejado de la proactividad e implicación. Algunos centros deben mejorar, y mucho, sus mecanismos de detección e intervención en todo el proceso de desarrollo del fenómeno al que hacemos referencia. Y puede que aún no sean pocos. Y algunos profesores, como algunos padres. Pero estamos en el camino. Con propuestas, ideas, planes, materiales para el trabajo eficiente.

3.2. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CENTROS

Los centros educativos tienen mucha capacidad de respuesta. Y vienen desarrollándola, ordinariamente con menos visibilidad de la que sería adecuada y necesaria, desde ha ya muchos años (Luengo y Moreno, 2017). Y muchos centros vienen haciéndolo

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

con criterio, profesionalidad, trabajando por la convivencia pacífica, implementando modelos y planes de gran efectividad, habilitando vías de participación e implicación en toda la comunidad educativa. Pero es necesario seguir insistiendo, crear redes, modelar a partir de las buenas prácticas desarrolladas. Y en este contexto, señalar el papel de los equipos directivos y del profesorado.

3.2.1. Los equipos directivos tienen una responsabilidad esencial en el tratamiento del fenómeno del acoso y maltrato entre iguales a partir del diseño y desarrollo de adecuados planes de convivencia.

Es imprescindible. Diseñando planes de convivencia que formen parte de la cultura del centro, con la participación de todos los miembros y agentes de la comunidad educativa. Y elaborando planes específicos para la prevención (Crespo, Luengo y Rodríguez, 2017), sobre los que a continuación se aportan algunas ideas y recursos, desarrollando adecuados modelos de detección que primen la consideración del grupo-clase y la acción tutorial como un espacio esencial y activando los protocolos de intervención para dar adecuada respuesta a las situaciones detectadas (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Guía contra el acoso escolar en los centros educativos).

3.2.2. El papel del profesorado y la acción tutorial.

Hemos de dar un paso al frente y acometer las acciones precisas para generar confianza en nuestros alumnos, observar su mirada, ser más sensibles a sus necesidades, especialmente a las de aquellos que menos hablan, que menos participan, que menos presentes están en la vida del aula y de sus compañeros. Y que es necesario trabajar e insistir desde la educación infantil. Trabajando en modelos donde la competencia emocional sea un referente esencial. Facilitando el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales entre nuestros alumnos

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

donde la ayuda entre iguales, la solidaridad, el apoyo mutuo, la compasión y la bondad sean valores prioritarios, y contribuyendo, asimismo, a la generación de capacidades de afrontamiento ante los estímulos nocivos, ante las agresiones del entorno. Con valor y seguridad (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Recursos para el profesorado).

A veces no es fácil ver. Y saber qué pasa a ciencia cierta. Y hacerlo bien tras la evidencia de que pasan cosas que no deberían pasar. Pero hemos de articular, entre todos, procesos y procedimientos claros, conocidos, elaborados por todos y todas las que configuramos la comunidad educativa en la que trabajamos. Nuestros alumnos deben saber que están seguros. Y sentirse seguros. Seguros, también, de poder hablar sin miedo. A la mayor brevedad. Con confianza y esperanza. Sin dudas.

Y esto pasa porque el profesorado se muestre. Y se haga ver. Hacer ver al alumnado que se está ahí. Que somos personas. Que nos importan nuestros alumnos. Hemos de decirles, alto y claro, con palabras y sin ellas, que estamos del lado de todos, pero especialmente de los que más dificultades van a tener y tienen. Entre otras cosas, en su capacidad para afrontar las relaciones interpersonales, para encarar las dificultades de trato. En ocasiones con resultado muy doloroso. Sobre todo, con quienes llevan tiempo aprendiendo que lo mejor es bajar la cabeza y no hacer. No decir nada. Por si acaso, para evitar males mayores. Especialmente atentos y solícitos hacia quienes suelen callar ante lo adverso, tragarse sus miedos, agacharse sin más. Como quien no existe, como quien no sufre, como quien desea, solo, que la tierra se abra bajo sus pies y pueda desaparecer...

Y esto, el compromiso y la implicación contra el acoso entre iguales, pasa por hacer explícito que la violencia, con nosotros, es inaceptable. En cualquiera de sus

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

formas o manifestaciones, intensidad o naturaleza. Se trata de prevenir, claro. Y de educar, en el sentido amplio del término. Y desplegar la empatía, la cercanía, la solidaridad, el apoyo mutuo, la sensibilidad entre nuestros chicos. Y la compasión, la ternura y la humanidad. Como instrumentos esenciales para la dignidad de trato, la paz y la convivencia democrática. Se nos pide que estemos, que seamos, que nos hagamos notar. También en esta responsabilidad. Que es nuestra. Y demos participación y protagonismo a nuestros chicos y chicas en esta tarea. Están mucho más cerca de nuestras intenciones de lo que pensamos.

3.2.3. Habilitar el protagonismo del alumnado.

Alumnos y alumnas que ayudan (Luengo, 2017). Y se comprometen. Y se muestran. Se hacen visibles en las aulas. Y en los blogs y webs de los centros. Y traen un soplo de aire fresco a cualquier estructura y organización. Alumnos y alumnas que, con la adecuada planificación representan la reflexión, la información y la formación conjuntas. Y también la detección y derivación, en su caso. Pero especialmente la acción directa con los compañeros para reflexionar sobre conceptos, prácticas, experiencias. Convertidos en referentes como delegados de convivencia del alumnado del centro. Un grupo que con el paso de cada curso dará entrada a nuevos miembros, consolidando y extendido la influencia. Un grupo que en poco tiempo podrá alcanzar niveles de capacitación suficiente que permita, incluso, la formación de nuevos integrantes, y, con ello, la extensión de la idea, del modelo, de la visión. Son los mejores agentes.

De especial interés son, asimismo, el trabajo de formación entre iguales (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Programas) las experiencias de colaboración (Luengo, 2016: AyudantesTICSur [Blog]) entre centros educativos, en el ámbito de la enseñanza pública, en las que alumnos y alumnas de secundaria desarrolla

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

actividades de información y sensibilización en esta materia con alumnado de educación primaria. Porque *llegamos antes al corazón de los espectadores que al de los violentos*. Trabajando con ambos, como no puede ser de otra manera, (en la prevención, en la detección y en la intervención), hemos de considerar, no obstante, que si conseguimos crear el tejido de sensibilidad suficiente en los grupos-clase, inoculando conciencia, empatía y valor para pasar a la acción y defender, proteger, acoger y cuidar al débil, al ignorado, al excluido o al masacrado, estaremos a un paso de cercar la violencia, dejarla sin sustancia, sin la gasolina que supone la actitud de reír la agresión, mirar hacia otro lado o, desgraciadamente también, no atreverse a intervenir. Y necesitamos tiempo (y espacio) en tarea para desarrollar bases estables de actitud prosocial, de implicación, de mirada crítica. Tiempo para dialogar con nuestros alumnos, exponerles a la realidad, generar sentimiento, ternura, afecto, sensibilidad, disponibilidad...

3.3. DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO SINGULAR

Existen algunos escenarios que es necesario abordar de manera especial. Por diferentes motivos, no todos los casos desarrollan un patrón de intervención semejante. Y no siempre se está acertando. Procesos complejos que no justifican, en ningún caso, la ausencia de adecuada respuesta.

3.3.1. El acoso entre iguales encuentra un inquietante caldo de cultivo en las relaciones con compañeros con discapacidad.

Este es campo poco conocido y menos reconocido. Son escasas las investigaciones que se han desarrollado en nuestro país al respecto (Luengo y Domínguez, 2015), aunque existe evidencia científica internacional suficiente que ha de ubicarnos con la necesaria preocupación e implicación en la materia y el contexto que son de referencia. Actuar contra la discriminación, exclusión y

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

consideración de inferioridad que están presentes en no pocos escenarios de relación interpersonal y por los que se ven afectados alumnos y alumnas con discapacidad, afectados por dificultades notorias incluso para poder expresar su situación requiere de actuaciones concluyentes que iluminen la situación real y pongan en marcha mecanismos de corrección y respuesta adecuados (CERMI, 2017).

3.3.2. El colectivo de alumnos y alumnas LGTBI es blanco, asimismo, de situaciones de acoso y maltrato entre iguales que escasamente engrosan las estadísticas relativas a la incidencia del fenómeno en este colectivo (FELGTB, “Stop acoso escolar”).

La UNESCO señala que no sólo el alumnado LGTBI es quien recibe el acoso escolar homofóbico y transfóbico, sino que este afecta también al alumnado que es percibido como alumnado que no conforma los roles y estereotipos de género existentes, incluso si no se identifica a sí mismo como LGTBI. Este es el motivo por el que nos referiremos de modo genérico a todo el alumnado que no cumple los cánones como posible víctima de estos eventos de odio (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Guía contra el acoso escolar en los centros educativos, 38). Se hace referencia, pues, al denominado “Bullying homofóbico” (Ojeda, 2015), caracterizado porque se ejerce contra aquellos sujetos que han declarado de forma expresa su homosexualidad o bisexualidad en el contexto escolar o hacia aquellos a los que esa homosexualidad o bisexualidad se les supone por sus gestos, tono de voz, forma de hablar o de vestir. Es éste un escenario cruel para las víctimas y normalmente muy poco visible. Es una realidad. No cuadran los datos con los que contamos con las afirmaciones desgarradoras de conocemos de chicos y chicas pasados ya algunos años de las experiencias vividas. O volcadas en espacios de confianza en los que no

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

dudan un solo instante en abrir su corazón y exponer sus vivencias. Normalmente vividas en silencio.

3.3.3. Las situaciones en que el acoso entre iguales se desarrolla en torno a lo que se denomina “víctimas activas” genera una singular dificultad en el tratamiento de los hechos y la respuesta a los mismos.

La intervención con “víctimas activas” (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Guía contra el acoso escolar en los centros educativos, 65) viene representando un escenario complejo para la intervención en los centros educativos. La experiencia en el tratamiento de este tipo de situaciones, en las que un alumno es considerado especialmente impopular, rechazado y excluido por un amplio grupo de compañeros de clase, siendo objeto, asimismo, de burlas y otro tipo de insultos y vejaciones, resulta especialmente complicada al poder estar “trabada” con conductas de naturaleza conflictiva en la propia víctima (escaso control de impulsos, comportamientos agresivos, reacciones desproporcionadas a situaciones cotidianas, reclamos permanente de atención...). Resulta imprescindible actuar cuanto antes en este tipo de situaciones (a la mayor brevedad y visibilizando las causas y las consecuencias de las conductas), abordar cada situaciones por separado, con medidas específicas e intervenciones educativas a diferente nivel (alumno, grupos de alumnos y grupo-clase), incluidas, por supuesto, las de reproche disciplinario según establece la normativa, y documentar de manera expresa las actuaciones desarrolladas en el día a día como respuesta a los hechos conflictivos que vayan produciéndose en el contexto de las relaciones interpersonales que se producen entre compañeros.

3.4. DEL PAPEL DE LOS PADRES

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Centros educativos y familias deben contribuir a la lucha contra el acoso escolar generando entornos de trabajo compartido y confianza. Es necesario considerar que familia y centro educativo deben trabajar de forma conjunta en la resolución de cuantos conflictos puedan surgir en el contexto de la comunidad educativa, y, en el caso que nos ocupa, en la aclaración, gestión y, por supuesto, detección y prevención de las situaciones de acoso y ciberacoso. La idea de la corresponsabilidad en el proceso educativo de nuestros hijos e hijas es irrenunciable y hemos de encontrar espacios de encuentro que nos permitan colaborar y crear discursos comunes (Allué, S., Carmona, Mira y Vázquez (2017), 37.

Los padres tienen, también y de modo especial, una responsabilidad esencial como modelos de comportamiento. El día a día. Cuidar con los hijos la actitud, la escucha, la capacidad para dialogar, analizar los hechos, responder con ecuanimidad y compasión. Despreciar la violencia en cualquiera de sus grados, formas o manifestaciones, responder a ella con los valores prosociales básicos. Su comportamiento en el espejo. Modelar la ayuda, la solidaridad, el apoyo, el compañerismo, el aprecio, la sensibilidad. Defender y cuidar a quien no se sostiene, a quien apenas se atreve a mirar, a levantar la voz, a pedir ayuda. El ejemplo y el modelo, como herramientas esenciales. Los padres también necesitan formación. De especial interés, por ejemplo, representan las actividades de formación desarrolladas por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid (CRIF Acacias, Comunidad de Madrid), los recursos alojados en la Web “Mejora de la convivencia y clima social en los centros docentes” (Comunidad de Madrid, Madrid.org: Recursos para familias), o los materiales y la formación *on line* elaborada por Save the Children (Save the Children: Escuela de padres, 2017).

3.5. DEL PAPEL QUE EJERCEN LAS TIC EN EL FENÓMENO

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

3.5.1. Que el ciberacoso o cyberbullying supone una dimensión singular y especialmente agresiva en la manifestación de la violencia entre iguales.

“El cyberbullying comparte algunos de sus rasgos con el denominado bullying tradicional, el que se desarrolla en los espacios físicos. Sin embargo, las características del espacio virtual en que aquel se desarrolla hacen que puedan concretarse características singulares y diferenciales con respecto a éste: (1) la ausencia del contacto directo y a la cara; (2) la presencia y el mantenimiento del mensaje o acción agresiva durante mucho más tiempo y (3) la existencia de una audiencia no deseada y de difícil control y acceso” (Luengo, 2014, 29)

“El cyberbullying, supone acosar en el contexto digital. O aprovecharse de él para hacerlo diferente, expansivo, muy frecuentemente, más virulento incluso. Pero no todo comportamiento irregular y poco deseable (usando TIC) que tenga que ver con las complejas relaciones entre iguales debe ser considerado como cyberbullying sin más. Este escenario de acoso en la red desarrolla una vida propia, un escenario de manifestaciones peculiares y exclusivas cuyas claves están descifrándose día a día: características singulares de los acosadores, recorrido, impacto, difusión y duración de la acción, repercusiones en las víctimas...” (Luengo, 2014, 29).

Sabemos ya mucho sobre esta manifestación del acoso entre iguales. Sin embargo, tenemos la sensación de ir en todo momento a *remolque* de lo que va surgiendo como nuevas formas de agredir, vejar, excluir. La virulencia con la que opera el ciberacoso tiene unas consecuencias impredecibles. Pero, en todo caso, de profunda trascendencia para las víctimas. Cuando los agresores fijan la mirada en una víctima, ya no hay espacio para la reserva de la intimidad. No hay hueco donde esconderse, en el que poder pasar desapercibido, en el que encontrar cierta paz, la mínima tranquilidad posible. Bullying y Cyberbullying representan dos caras de una

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

misma moneda. En la base, la violencia gratuita y asentada en el desprecio por el dolor y sufrimiento ajeno. Con el despliegue de medios, dispositivos y aplicaciones tecnológicas, la expansividad de la agresión alcanza cotas insondables. A un solo golpe de “clic”, incluso. De especial interés es el estudio “*¿Qué hacen los menores en internet? Usos de las TIC, estrategias de supervisión parental y exposición a riesgos*” (Giménez, Luengo y Bartrina, 2017).

3.5.2. Que la educación en ciudadanía digital es imprescindible hoy.

En los centros educativos y, de modo singular, en las casas, en el entorno familiar. Especialmente en este contexto, atrás han quedado ya las “excusas”, muchas de ellas razonables por otro lado, de que el desconocimiento de los entornos virtuales en el mundo adulto propiciaba un “vacío de poder”, nunca mejor dicho, en las posibilidades de gestión y supervisión de las actividades de los hijos. Y, por supuesto, también, en el ejercicio adecuado de las responsabilidades inherentes a la patria potestad. Sin señalar de modo explícito la idea de la negligencia en la tarea imprescindible de educar, es decir, guiar, orientar, filtrar, enseñar, controlar o explicar, por ejemplo, la realidad es que casi una generación entró en el “nuevo mundo” de las entonces también “nuevas tecnologías” como *un elefante en una cacharrería*. Y lo hizo, amparado en una suerte de discurso y experiencia en el que los adultos acabábamos “mirando hacia otro lado”, facilitando, eso sí, el acceso de nuestros hijos a dispositivos (antes decíamos a ordenadores), aplicaciones y herramientas que de las que ni queríamos oír hablar, pero que poníamos a su disposición aprovechando cualquier rito, o hito social (muy nombrada es la relación entre el acceso de niños aún pequeños al móvil en el contexto de determinadas celebraciones...)

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Las cosas han cambiado mucho en poco tiempo y el propio concepto de brecha digital hay que reconsiderarlo en el momento actual. Pocos de los padres y madres de nuestro entorno próximo, cuyos hijos se encuentran en la horquilla entre los 3 y los 10 años, son “sospechosos” de no utilizar con fluidez las tecnologías de información y comunicación (TIC), ahora ya no son “nuevas”, y, sobre todo, las redes sociales. En este momento, pues, y en el contexto de edades al que nos acabamos de referir, no existiría brecha digital (aptitudinal) tal como la hemos conocido. Y de existir, lógicamente, iría a favor de los adultos. Es imprescindible recuperar el control de una situación que hasta el momento nos ha superado. De largo. Y en este proceso, padres y madres son imprescindibles.

“La implicación de la familia es, en todo caso, clave y determinante. Contemplar este escenario desde la responsabilidad exclusiva de la escuela como entorno de aprendizaje y convivencia supone una visión estrecha y mezquina de un proceso que ha de asentar sus bases en los modelos educativos de la escuela y la familia. El riesgo en la ciberconducta es una coyuntura explícita. Una aventura cargada de incertidumbres en la que los adultos hemos de estar de modo explícito y acompañar a los menores porque “educar no es, no puede ser, asustar. Sino ilustrar, acompañar, hacer juntos, opinar, mediar, explicar, medir, reflexionar...” (Luengo, 2014, 8).

Y, claro, no puede entenderse de otra manera. Los centros educativos y el profesorado son, por supuesto, fundamentales. Generando propuestas de intervención pedagógica que habiliten el desarrollo de principios esenciales en ciudadanía digital (FUHEM, 2017) e inteligencia emocional digital: la “netiqueta” como objetivo esencial en el comportamiento en el mundo virtual (Shea, 2002).

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

3.6. EL SISTEMA EDUCATIVO ANTE EL ACOSO ESCOLAR

El Sistema educativo está obligado a reconsiderar, al menos en parte, sus prioridades. ¿Qué tipo de alumnado queremos? Y ¿cómo pretendemos articular y vertebrar su desarrollo y maduración como seres humanos? Ratios, organización curricular, gestión de recursos, atención a la diversidad, relevancia de los planes de convivencia, tiempos específicos para la acción tutorial en educación primaria y consideración de la necesidad de dar tiempo y visibilidad en la organización al trabajo de coordinación de los equipos docentes en secundaria representan, entre otros, elementos sensibles con la mejora que entre todos tratamos de trazar. E incorporar la convivencia en el núcleo de la vida de los centros educativos, considerando recursos, tiempos para la acción, y claves para la construcción compartida, entre todos los agentes de la comunidad educativa, de proyectos basados en la colaboración y la participación de toda la Comunidad Educativa.

4. EFECTOS INDESEABLES: DERIVADAS DE SUFRIMIENTO DE UN FENÓMENO QUE ES NECESARIO ARRINCONAR

El estrés postraumático y la depresión representan un campo de secuelas que cuenta ya con suficiente investigación y evidencia científica en la literatura sobre el fenómeno abordado. El comportamiento suicida y las autolesiones no suicidas en adolescentes constituyen un problema de salud pública tanto por su elevada prevalencia como por las consecuencias que suponen para el individuo, su familia y la sociedad. Las causas de estas conductas son múltiples e incluyen complejas interacciones entre factores de vulnerabilidad individual y estresores. Entre los estresores vitales que se han asociado a las conductas autolesivas suicidas y no suicidas se encuentra el bullying (Carballo y Gómez (2017). Los capítulos 11 y 12 del número 115 de la Revista de estudios y Juventud, "Jóvenes, bullying y ciberbullying" (INJUVE, 2017) abordan de manera profunda las consecuencias derivadas de situaciones como las que han venido describiéndose y ponen

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

de manifiesto la necesidad de cuidar con especial esmero la virulencia de un fenómeno que, desgraciadamente, esconde aún aspectos de la realidad profundamente inquietantes.

Las cifras de la depresión en el mundo suponen un hecho incontestable. Y dramático. Y España no es ajena a esta realidad. Hablamos de un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración. Según datos publicados por la OMS, la depresión afecta en el mundo a aproximadamente 300 millones de personas, un 4,4 % de la población mundial. El estudio, presentado en febrero de 2017, sitúa a España con un 5,2%, en torno a 2.400.000 personas afectadas por esta enfermedad.

Hace solo cinco años, la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, alertaba de que casi uno de cada diez adolescentes españoles sufre depresión, un mal que también afectaría a un 2% de los menores entre 6 y 12 años. Datos más recientes no se mueven mucho de lo señalado por los especialistas en 2012. Según los últimos informes y estudios de prevalencia (Moya y Fernández, 2017) e incidencia, el Trastorno Depresivo Mayor (TDM) tiene una prevalencia del 2% en preadolescentes, sin diferencia de género, y de entre el 4 y el 8% entre adolescentes, siendo más prevalente en mujeres (1:2). El riesgo de depresión se multiplicaría por 2/4 después de la pubertad, sobre todo en mujeres y la incidencia acumulada al llegar a los 18 años podría alcanzar el 20%. En este contexto, no pueden obviarse las profundas relaciones entre este trastorno y el suicidio.

No ha de perderse de vista que el suicidio se relaciona con una gran variedad de trastornos mentales graves y, en el caso de la depresión, el riesgo es 21 veces superior a la población general. La tasa de prevalencia del suicidio en España está en el entorno del 6,5-

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

7 por 100.000 habitantes. Esto significa cerca de 10 muertes por suicidio cada día, la primera causa de muerte no natural. A ello hay que añadir que el suicidio es la tercera causa de muerte en el grupo de edad de entre 15 y 29 años (Navarro-Gómez, 2017), superado sólo por las causas externas de mortalidad y los tumores, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística. En los últimos datos disponibles se pone de manifiesto que 310 niños y jóvenes menores de 30 años se quitaron la vida, lo que supone un 7.77% del total de víctimas del suicidio.

En cualquier caso, la gravedad de la situación no debería admitir tibiezas ni dudas. Representando un hecho especialmente preocupante las características de la atención en salud mental a la infancia y la adolescencia en nuestro país (no solo cómo y cuánto se trata sino del porcentaje de casos de riesgo que pasan por recibir atención), parece existir suficiente acuerdo entre los especialistas en que la solución no pasa por el tratamiento en salud mental, como fórmula maestra para resolverlo todo, incluido el riesgo del comportamiento suicida entre adolescentes que, en nuestro país, se sitúa entre 1 y 2 por cada 100.000 habitantes. La solución ha de pasar, inexcusablemente, por tomarse en serio el diseño e implementación de programas de prevención de la depresión, especialmente en centros educativos, y, con ello, también en buena medida, de los comportamientos suicidas (OMS, 2001).

La solución no pasa, es evidente, por seguir dudando y resolver cualquier diatriba con la conocida argumentación del complejo paso por la adolescencia. No es infrecuente que muchas dudas se resuelvan de este modo en entornos no especializados. Este argumento puede entenderse (la adolescencia no es un momento sencillo del desarrollo), pero no es suficiente (solo rasca, a veces imprudentemente, la realidad). No es suficiente, ni mucho menos, para atender (más bien limita significativamente la atención porque banaliza el problema) con la adecuada contundencia que nos muestra la tozuda realidad:

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

niños y adolescentes sin la adecuada atención preventiva de trastornos del estado del ánimo, de ansiedad y de naturaleza emocional en nuestros centros educativos.

Los centros educativos, hoy, son entornos demasiado susceptibles y permeables a un flujo de influencias en la vida de nuestros niños y adolescentes (muchas de ellas notoriamente nocivas), que no derivan de la relación ordinaria entre personas (de diferente edad y entre pares) y del aprendizaje que lleva miles de años operando como herramienta esencial en la configuración de modos y maneras de interpretar la vida, de responder a sus demandas, y de actuar también en ella, de modo proactivo. El acceso a través de las TIC de niños y adolescentes a una amplia red de influencias nocivas y poderosamente penetrantes (Mañero, 2017), sin control o gestión por parte de los adultos, supone hoy en día, a diferencia de lo que hemos conocido hasta hace muy poco, un espacio de riesgo nada despreciable que puede afectar de modo muy preocupante a sectores vulnerables de la población entre 8 y 15 años y condicionar de manera sensible su salud (George, Russell, Piontak y Odgers, 2017).

Contamos ya con evidencia científica sobre proyectos y programas que funcionan. (Sánchez-Hernández, Méndez y Garber, 2014). En el citado trabajo se resalta la necesidad de invertir en programas de intervención para la prevención de la depresión en adolescentes y jóvenes en general y aumentar las investigaciones en el ámbito español, en particular, dados los efectos positivos a nivel personal y social mostrados por la investigación científica.

José Antonio Luengo es Psicólogo Educativo, miembro del Equipo para la Prevención del Acoso Escolar (Subdirección General de Inspección Educativa, Comunidad de Madrid),

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Psicólogos de Madrid y profesor de la Facultad de Educación de Universidad Camilo José Cela.

Twitter: [@jaluengolatorre](https://twitter.com/jaluengolatorre)

<https://blogluengo.blogspot.com.es/>

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

- Allué, S.; Carmona, A; Mira, M. Vázquez, P. (2017). Guía de actuación frente al acoso y el ciberacoso: Guía para padres y madres.

Recuperado 18 de enero de 2018 de:

https://escuela.savethechildren.es/system/files/files/course/guide/guia_acoso_ciberacoso_savethechildren.pdf

- Carballo, J.J. y Gómez, J. (2017). Relación entre el bullying, autolesiones, ideación suicida e intentos autolíticos en niños y adolescentes. En *Revista de Estudios de Juventud*, nº 115. P. 207-218. INJUVE. Recuperado 18 de enero de 2018 http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_12_relacion_entre_el_bullying_autolesiones_ideacion_suicida_e_intentos_autoliticos_en_ninos.pdf

- CERMI (2017). Guía contra el acoso escolar por razón de discapacidad.

Recuperado 18 de enero de 2018 de:

<http://www.cermi.es/es/actualidad/novedades/gu%C3%ADa-contra-el-acoso-escolar-por-raz%C3%B3n-de-discapacidad>

- Comunidad de Madrid, Madrid.org: Guía contra el acoso escolar en los centros educativos. Recuperado 18 de enero de 2018 de:

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Publicaciones_FA&cid=1354567357534&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&site=ComunidadMadrid

- Comunidad de Madrid. Madrid.org: I Informe Regional sobre acoso escolar en la Comunidad de Madrid. Recuperado 18 de enero de 2018 de:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/i-informe-regional-acoso-escolar>

- Comunidad de Madrid. Madrid.org: Programa Cibermentores. Recuperado 18 de enero de 2018 de:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/programas/-visor/programa-cibermentores>

- Comunidad de Madrid. Madrid.org: Programa SociEscuela. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/sociescuela>

- Comunidad de Madrid, Madrid.org: Recursos para familias. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-para-profesores-y-familias>

- Comunidad de Madrid. Madrid.org: Recursos para el profesorado. Recuperado 18 de enero de 2018 de:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-para-profesores>

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

- Crespo, A; Luengo, J.A. y Rodríguez, A. (2017). Recursos para la elaboración de programas contra el acoso escolar en centros educativos. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016359.pdf>
- CRIF (Centro Regional de Innovación y Formación). Comunidad de Madrid. Madrid.org: CRIF ACACIAS. MOOC Convivencia escolar para familias. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://mooc.crifacacias.es/mooc-convivencia-escolar-para-familias/>
- FELGTB. Stop acoso escolar LGTB. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://felgtb.com/stopacosoescolar/>
- FUHEM (Fundación Hogar del Empleado). (2017). El aprendizaje digital es la clave del buen uso de Internet. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://www.fuhem.es/educacion/noticias.aspx?v=10184&n=0>
- George, M.; Russell, M.; Piontak, J. y Odgers, C. (2017). Concurrent and Subsequent Associations Between Daily Digital Technology Use and High-Risk Adolescents' Mental Health Symptoms. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/cdev.12819/full>
- Giménez, A. M. ; Luengo, J.A. y Bartrina, M.J. (2017). "¿Qué hacen los menores en internet? Usos de las TIC, estrategias de supervisión parental y exposición a riesgos ". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. Recuperado 18 de enero de 2018 de: <http://www.investigacionpsicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?1169>

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

- INJUVE (2017). Revista de estudios de Juventud. Nº 115. P. 195-218.
Recuperado 18 de enero de 2018 de:
<http://www.injuve.es/observatorio/infotecnologia/revista-no-115-jovenes-bullying-y-ciberbullying>
- Luengo, J. A. y Moreno, J. M. (2017). La mejora de la convivencia democrática. En Mejoras educativas en España, p. 75-86). (Coord.: Moya, J. y Luengo, F.) Anaya.
-
- Luengo, J. A. (2014). Ciberbullying, prevenir y actuar. COP Y Fundación A3Media.
Recuperado 18 de enero de 2018 de:
<http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>
- Luengo, J. A. y Domínguez, I. (2015). Discapacidad, Infancia y Acoso. En Discapacidad e Infancia. Consejo General del Poder Judicial de España. P. 199-246.
Recuperado 18 de enero de 2018 de:
<https://blogluengo.blogspot.com.es/2016/02/discapacidad-infancia-y-acoso.html>
- Luengo, J. A. (2016). Proyecto Alumnos Ayudantes TIC [Blog]. Recuperado 18 de enero de 2018 <http://ayudantesticsur.blogspot.com.es/2016/05/proyecto-y-materiales-curso-201516.html>
- Luengo, J. A. (2017). Promover la convivencia en los centros educativos. El protagonismo del alumnado. En Revista de Estudios de Juventud, nº 115. P. 97.114. INJUVE. Recuperado 18 de enero de 2018
http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_5._promover_la_convivencia_en_los_centros_educativos.pdf

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

- Mañero, M. (2017). Por 13 razones. Golpe al mundo blando. Recuperado de: <http://www.thelastjourno.com/cafe-solo/13-reasons-why-golpe-al-mundo-blando/>
- Moya, J. y Fernández, N. (2017). Depresión y suicidio en la infancia y la adolescencia. Recuperado 18 de enero de 2018
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Depresión%20y%20suicidio%20en%20la%20infancia%20y%20adolescencia%20.pdf>
- Navarro-Gómez, N. (2017). El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles. En *Clínica y salud*. Vol. 28. P. 25-31. Recuperado 18 de enero de 2018
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130527416300573>
- Ojeda, J. (2015). Acoso escolar homofóbico y salud mental. Un estudio comparativo. En *Intervención del Trabajo Social*., nº 82. P. 19-32.
- Olweus, D. Oweus Bullying Prevention Program. Recuperado 18 de enero de 2018 http://www.violencepreventionworks.org/public/olweus_bullying_prevention_program.page
- OMS (2001). Prevención del suicidio, un instrumento para docentes y demás personal institucional. Recuperado 18 de enero de 2018
http://www.who.int/mental_health/media/en/63.pdf?ua=1
- Save the Children (2016): Yo a eso no juego. Recuperado 18 de enero de 2018
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf

ARTÍCULO: ACOSO ENTRE IGUALES, LAS CARACTERÍSTICAS DE UN FENÓMENO REAL: LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN

AUTOR: LUENGO LATORRE, J.A. PSICÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UCJC DE MADRID.

- Save the Children (2017). Escuela de padres. Curso on line: Bullying y Ciberbullying. Recuperado 18 de enero de 2018

<https://escuela.savethechildren.es/cursos/curso-online-bullying-y-ciberbullying>

- Shea, V. (1994). Netiquette. Las diez reglas básicas de la Netiqueta. Recuperado 18 de enero de 2018 <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/Netiqueta>